



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

EXPEDIENTE: PES/001/2021.

DENUNCIANTE: ROXANA LILÍ CAMPOS MIRANDA.

DENUNCIADO: CARLOS ANTONIO MIMENZA NOVELO.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, informa al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Víctor Venamir Vivas Vivas, en términos de los artículos 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que siendo las quince horas con veinticuatro minutos se recibió en la oficialía de partes de este tribunal, un escrito signado por el ciudadano Carlos Antonio Mimenza Novelo mediante el cual informa a esta autoridad el cumplimiento de pago de la cantidad fijada como sanción en el expediente PES/001/2021.- - - - -

VISTO lo de cuenta y toda vez que dicho expediente se encuentra integrado en los términos que establece el artículo 429 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, el suscrito Magistrado presidente, Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en los artículos 223 fracciones III, XIX, 430 de la citada Ley y artículo 14, fracción III del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional.- - - - -

ACUERDA

PRIMERO. Téngase por presentado al ciudadano Carlos Antonio Mimenza Novelo, con el escrito de cuenta y anexo, haciendo las manifestaciones contenidas en el mismo; agréguese la documentación señalada a los autos, para los efectos que procedan.- - - - -

SEGUNDO. Infórmese a la ponencia de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, quien es instructora en el presente expediente, para los efectos legales correspondientes.- - - - -

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en el artículo 411 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

Vivas Vivas, ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz
Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste.**-----